PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO DEL CONTRATO CD-03-2026-1166

Señor:

ANGELO CIANCI DIAZ
Secretario de Gobierno

Referencia: PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CD-03-2026-1166.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario, se reunieron el señor **ANGELLO CIANCI DIAZ**, en su calidad de secretario de gobierno, quien actúa en nombre y representación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, designado Supervisor del contrato y su equipo de trabajo técnico y operativo, y el señor **RICARDO CUENTAS HERNANDEZ**, quien actúa como Representante Legal de la entidad **CONSULTORA LEGAL LEX,** identificada con el NIT **901.355.021-7** con su equipo de trabajo técnico y operativo, con el fin de hacer entrega del cronograma de actividades y formulación de los planes de acción de cada componente a ejecutar en el marco del contrato de prestación de servicios CD-03-2026-1166, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN MASCULINO Y FEMENINO DE DISTRITO DE BARRANQUILLA."

Cada componente del proyecto se realizará así:

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

La comunidad que se encuentra reclusa en los centros carcelarios, requiere alcanzar la resocialización mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario, siendo esto la esencia del objeto contractual a o desarrollar para lo cual, el contratista prestará servicios de apoyo a la gestión de la secretaría de gobierno del Distrito de Barranquilla, mediante el desarrollo de una estrategia direccionada a la formación en valores humanos y habilidades para la construcción de paz como mecanismo de especialización y re inserción social para la población privada de la libertad recluida en la en el centro penitenciario para varones Distrital del bosque y el Buen Pastor ubicadas en la ciudad de Barranquilla.

- **EJECUCIÓN:**

El contratista desarrollará un proceso cíclico de talleres teórico-prácticos de sensibilización y capacitación sobre la prevención del delito, cultura de legalidad y sana convivencia que tendientes a generar ambientes propicios para regular las relaciones interpersonales, familiares y sociales, minimizar la comisión de delitos y evitar la reincidencia al recobrar la libertad por cumplimiento de la

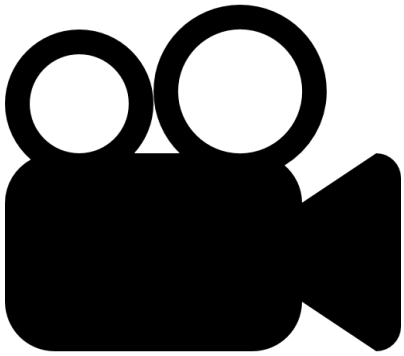
pena; obteniendo de ello el apropiamiento de los beneficiarios del proyecto sobre herramientas conceptuales y prácticas que contribuyan a generar una cultura de legalidad, de la no violencia, de la prevención del delito y la construcción de paz territorial como estrategias para una sana convivencia.

El proceso de capacitación se llevará a cabo por medio de talleres que desarrollaron las siguientes temáticas:

- Cultura de la legalidad y Estado de derecho
- Valores asociados a la cultura de la legalidad
- Cooperación con las autoridades y respeto de los derechos de las demás personas.
- Normas básicas que rigen a la sociedad.
- Rechazo a los actos ilegales
- Protección de derechos
- Obediencia de la ley
- Ámbitos de la cultura de la legalidad (Familiar, laboral, en la calle, etc.)
- Educando con el ejemplo
- Una sana convivencia.

CLICLO FORMATIVO

MODULO I.



REFLEJOS/ CINE FORO CIR

Cine foro: Espacio abierto en el que se proyectará en una pantalla led una producción que desarrolle la temática, de la sana convivencia y las habilidades para la paz, posteriormente se realizará una retroalimentación en un tiempo mínimo de una hora, que podrá extenderse si la actividad así lo requiere.

Tiene como propósito principal llevar un mensaje de motivación que invita al grupo de participantes a creer en ellos mismos y que pese a las circunstancias y errores del pasado, ellos tienen el poder para cambiar su destino y transformar sus vidas, obteniendo como resultado, estrategias de contacto, estrategias de autoconocimiento, identificación de sus

habilidades, propósitos y disposición al cambio.

El desarrollo de la conferencia se llevará a cabo a través de recursos creativos para estimular la atención de los asistentes en todo momento. En este sentido, se vivirá un primer momento donde a través de la música y actividades dinámicas se pueda generar conexión con los participantes y mantenerlos en un nivel de motivación alta. En segundo lugar, se proyectará un video documental que logrará sensibilizar los corazones de los participantes, usaremos estrategias de contacto, donde se conectará con los participantes por medio del baile y preguntas abiertas sobre gustos y estilos de vida. También el uso de estrategias de autoconocimiento, para que cada participante renueve sus propios motivos inspiradores para aplicar lo aprendido. Que puedan conectar su "para qué" y minimizar sus barreras internas que resisten el cambio. Para esto al final del cine Foro se desarrollan unas preguntas sobre el documental con el fin de que puedan compartir sus perspectivas y reflexiones. A través de la conferencia, se podrá evidenciar en cada una de los asistentes una actitud receptiva hacia cada una de las temáticas tratadas. Asimismo, se pude ver acciones de acercamiento entre ellos y disposición hacia el perdón.

MODULO II.



EDUCANDO CON EL EJEMPLO / CAPACITACIÓN

Taller aptitudinal que se desarrollará inicialmente a través de una charla en la cual se abordarán temáticas de:

- La educación como eje central de la superación.
- Ética, valores y convivencia.
- Trabajo en equipo.
- Optimismo y esperanza que ve la resocialización como una nueva oportunidad.

La conferencia tiene como propósito generar consciencia sobre la capacidad de ser ejemplo para las demás personas reafirmar que la circunstancias no definen el resto del camino, por lo que se motiva a despertar la inquietud en los participantes sobre nuevas formas de verse a sí mismas y de relacionarse con otras personas.
El taller está basado en herramientas de Programación Neurolingüística, en este sentido, se desarrollará un taller basado en preguntas de auto-reflexión, que permitirán conocer un poco más, las motivaciones y sueños de las

participantes, de igual forma le permitirá a través de diferentes circunstancias establecer las actitudes necesarias para poder ser un ejemplo para la sociedad.
De lo anterior, obtendremos un proceso de reflexión a través de preguntas poderosas que generarán cambio de creencias, establecer objetivos individuales con cada individuo para empezar a realizar cambios en sus decisiones, hábitos y sistema de creencias soñando desde su libertad y no desde su circunstancia actual.

MODULO III.



EL BAILE COMO HERRAMIENTA SOCIAL / LUDICO- PRACTICO

Se realizarán distintas secciones de actividades musicalizadas que fusionará un entrenamiento físico, baile y terapia activa.

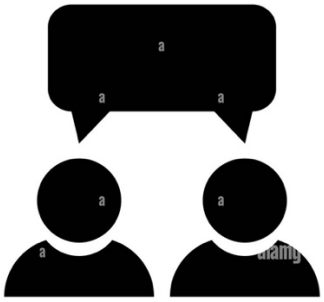
La metodología se desarrollará como taller lúdico/ practico basado en un festival de danza, en donde se combinarán distintos ritmos musicales en el que se pretende agrupar a las participantes por secciones para que cada grupo presente una coreografía orientada hacia el generó que le correspondió desarrollar.
De lo anterior alcanzaremos objetivos tales como:

- Activación muscular, incremento de la actividad física.
- Trabajo en equipo.
- Actividad cardiovascular y respiratorio.
- Incentiva hábitos saludables como ejercicio y deporte.
- Equilibrio entre actividad física y manejo de emociones.

Tiene como propósito generar un espacio de esparcimiento y reflexión

mediante el baile, a través del cual se les lleva un mensaje de esperanza, paz, reconciliación, y confianza en ellos mismas lo que trae consigo un individuo seguro de sí, empoderado, tranquilo que pese a las circunstancias y errores tiene claro que ella tiene el poder para cambiar su destino y transformar su vida.

MODULO IV.



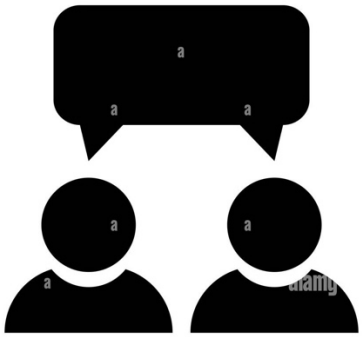
EL DIALOGO COMO HERRAMIENTA PARA LA SANA CONVIVENCIA / CAPACITACIÓN

La conferencia el dialogo como herramienta para la sana convivencia tiene como objetivo establecer líneas de dirección para convivir con otras personas en una forma saludable incentivando y formando a los participantes en:

- Mediación
- Confrontación.
- Compromiso.
- Resocialización
- Vida post condena.
- Emprendimiento

La metodología de esta conferencia se basará inicialmente en la presentación de historias reales de emprendimiento de hombres y mujeres en circunstancias difíciles que aprovecharon las oportunidades para desarrollarse y cambiar su destino y cumplir sus sueños, posteriormente se aplicará taller un test vocacional a la población.

MODULO V.



DERECHOS HUMANOS / CAPACITACIÓN

El propósito llevar a los participantes al campo de los Derechos humanos, a que aprendan:

- Derechos fundamentales.
- Demanda de los derechos fundamentales.
- Reconocimiento de los deberes y obligaciones que impone la ley.
- Respeto de los derechos de toda la comunidad y la cultura de la legalidad.

La conferencia tiene como propósito llevar a los participantes al campo de los Derechos humanos, a que aprendan cuales son los derechos fundamentales, como demandarlos del Estado, así mimo la enseñanza y

reconocimiento de los deberes y obligaciones que nos impone la ley, el respeto de los derechos de toda la comunidad y la cultura de legalidad.

La metodología de esta conferencia se basa en la presentación de los derechos fundamentales, una breve historia, y de ejemplos prácticos de los mecanismos de participación.

MODULO VI.



PREVENCION DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS / TEATRO

Estrategia pedagógica artística orientada hacía el propósito de indicar las normas básicas que rigen la convivencia, conectar con las emociones de los internos a través de procesos de dialogo, y experiencias, con énfasis en:

- ✓ Percepción del riesgo.
- ✓ Prevención y detección del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Intervención temprana.
- ✓ Orientación salud mental en servicios de tratamiento.
- ✓ Ruta de atención.

Un artista circense desarrolla distintos actos simbólicos (equilibrio, malabares, expresión corporal, clown reflexivo) que representan:

- El equilibrio entre decisiones y consecuencias.
- La presión externa (malabares como múltiples influencias).
- Las caídas y la posibilidad de levantarse.
- El autocontrol y la disciplina como herramientas de vida.

Cada acto funciona como metáfora visual del proceso de elección frente al consumo.

Al final se abre un espacio de preguntas, dudas y consultas que pueda tener cada uno de los participantes.

MODULO VII.



CULTURA DE LA LEGALIDAD / CAPACITACIÓN

La conferencia tiene como propósito explicarles a los asistentes:

- conceptos y nociones básicas del proceso penal.
- Aclarar los derechos y obligaciones que tienen como reo.
- Garantías, post condenas.
- Beneficios que se obtienen por buena conducta.
- Consecuencias jurídicas de la reincidencia.

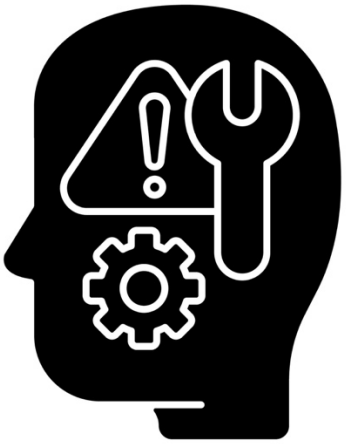
La conferencia tiene como propósito explicarles a los reclusos conceptos y nociones básicas del proceso penal, las garantías post condenas, y los beneficios que se obtienen por buena conducta, las consecuencias

jurídicas de la reincidencia, algunas consultas puntuales sobre el proceso penal.

La cultura de la legalidad es fundamental para la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde todos los ciudadanos puedan vivir en armonía y con dignidad. En esta conferencia, exploraremos la importancia de esta y cómo podemos trabajar juntos para promoverla en nuestras comunidades.

La cultura de la legalidad es esencial para el funcionamiento de una sociedad democrática. Cuando los ciudadanos respetan y cumplen con las leyes, se crea un entorno de confianza y seguridad que permite el desarrollo económico, social y cultural. Por otro lado, la falta de cultura de la legalidad puede llevar a la corrupción, la impunidad y la injusticia.

MODULO VIII.



EL AUTO CONTROL COMO HERRAMIENTA PARA EL DIALOGO / LUDICO-PRACTICO

La conferencia Manejo inteligente de las emociones tiene como propósito conectar con las emociones de los internos a través de procesos de dialogo y experiencias, para que estos logren conectar plenamente con sus emociones y puedan vivir momentos especiales de

reflexión interna.

La metodología de la conferencia se desarrollará inicialmente a través de actividades de activación cerebral que les permitía tener una reflexión de la importancia de tener control de sus cuerpos y de sus pensamientos. En un segundo momento, se presentará actividades de dialogo reflexivo donde los participantes podrán analizar sus vidas a través de sus experiencias positivas y negativas, y comprender que el valor no estaba sujeto a las circunstancias, sino que todos los individuos son valiosos y con la capacidad de cumplir sus sueños.

MODULO IX.



SANA CONVIVENCIA Y MANEJO DE LAS EMOCIONES/ CAPACITACIÓN

La metodología de la conferencia se desarrollará como una charla/taller basado en herramientas de Programación Neurolingüística.

En este sentido, se desarrollará un taller basado en preguntas de auto-reflexión, que permiten conocer un poco más, las motivaciones y sueños de los participantes.

Abordando las siguientes temáticas:

- Comunicación efectiva: La comunicación es clave para resolver conflictos y evitar malentendidos.
- Empatía y comprensión: Entender y respetar las perspectivas y sentimientos de los demás es fundamental para una sana convivencia.
- Respeto y tolerancia: El respeto y la tolerancia hacia las diferencias y opiniones de los demás son esenciales para una convivencia pacífica.

El manejo de emociones se refiere a la capacidad de reconocer, entender y gestionar nuestras emociones de manera saludable. Esto implica:

- Reconocimiento de emociones: Identificar y reconocer emociones es el primer paso para manejarlas de manera efectiva.
- Regulación emocional: Aprender a regular emociones para evitar reacciones impulsivas y negativas.
- Expresión saludable de emociones: Expresar emociones de manera saludable y constructiva es fundamental para mantener relaciones saludables y evitar conflictos

MODULO FINAL



CLAUSURA DEL CICLO FORMATIVO/ CERTIFICACIÓN

La clausura de un ciclo formativo es el momento más importante pues

es el cierre de un ciclo formativo y el comienzo de un nuevo capítulo en la vida de los internos, el objetivo de este evento está centrado en:

- Reconocer el esfuerzo y el logro: Reconocer el esfuerzo y el logro de los internos que han completado el ciclo formativo.

- Fomentar la motivación y la autoestima: Fomentar la motivación y la autoestima de los internos para que continúen trabajando hacia su reintegración en la sociedad.

- Promover la reflexión y el crecimiento personal: Promover la reflexión y el crecimiento personal de los internos para que puedan identificar sus fortalezas y debilidades y trabajar en su desarrollo personal.

Actividades para la Clausura

- Ceremonia de entrega de certificados: Entregar certificados a los internos que han completado el ciclo formativo, reconociendo su esfuerzo y logro.

- Testimonios y reflexiones: Invitar a los internos a compartir sus testimonios y reflexiones sobre su experiencia en el ciclo formativo.

- Presentación de proyectos: Los internos realizarán una muestra cultural en donde representen el aprendizaje obtenido por los internos durante el ciclo formativo, destacando sus habilidades y logros.

- Palabras de motivación: Un orador motivacional inspira a los internos a continuar trabajando hacia su reintegración en la sociedad.

- Entrega de un kit de aseo.

- Refrigerio tipo almuerzo o cena.

Para concluir la clausura del programa TRANSFORMADOS es un momento importante para reconocer el esfuerzo y el logro de los internos y fomentar su motivación y autoestima, al planificar actividades significativas y motivadoras, se puede promover la reflexión y el crecimiento personal de los internos y

CALENDARIO DE ACTIVIDADES y EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
• Caracterización • Visitas de socialización. • Recolección de datos.						
• Ciclos formativos: Compuesto de 9 módulos de capacitaciones y talleres lúdico prácticos.						
• Evaluación de actividades y revisión del porcentaje de ejecución.						
• Clausura y certificación						

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-TRANSFORMADOS/ CENTRO DE REHABILITACIÓN FEMENINO EL BUEN PASTOR	
CICLO PREVIO A LA FORMACIÓN	**FECHAS**
Visita de caracterización	23-feb-26
visita de caracterización	24-feb-26
Campaña de expectativa	23-feb-26
CAPACITACIONES Y TALLERES	**FECHAS**
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS/ TEATRO	26-feb-26
EDUCANDO CON EL EJEMPLO/ CAPACITACIÓN	5-mar-26
EL BAILE COMO HERRAMIENTA SOCIAL/ TALLER	12-mar-26
EL DIALOGO COMO HERRAMIENTA PARA UA SANA CONVIVENCIA	19-mar-26
DERECHOS HUMANOS/ CAPACITACIÓN	26-mar-26
REFLEJOS: CINE FORO/ TALLER	9-abr-26
EL AUTOCONTROL COMO HERRAMIENTA PARA EL DIALOGO/ TALLER	16-abr-26
CULTURA DE LA LEGALIDAD	23-jul-26
SANA CONVIVENCIA	30-abr-26
CLAUSURA	7-may-26
OBSERVACIÓN: Es importante destacar que el calendario de actividades está sujeto a posibles variaciones en fechas, ya que el ciclo formativo se lleva a cabo en centros penitenciarios, dada la naturaleza de estos establecimientos, estamos sujetos a las disposiciones y restricciones del centro reclusorio, lo que puede implicar ajustes en la programación prevista sin que eso de lugar a modificación de las actividades contractuales en cantidad o modo.	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES-TRANSFORMADOS/ CENTRO DE REHABILITACIÓN MASCULINO /EL BOSQUE	
CICLO PREVIO A LA FORMACIÓN	**FECHAS**
Visita de caracterización	23-feb-26
visita de caracterización	24-feb-26
Campaña de expectativa	23-feb-26
CAPACITACIONES Y TALLERES	**FECHAS**
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS/ TEATRO	3-mar-26
EDUCANDO CON EL EJEMPLO/ CAPACITACIÓN	10-mar-26
EL BAILE COMO HERRAMIENTA SOCIAL/ TALLER	17-mar-26
EL DIALOGO COMO HERRAMIENTA PARA UA SANA CONVIVENCIA	24-mar-26
DERECHOS HUMANOS/ CAPACITACIÓN	7-abr-26
REFLEJOS: CINE FORO/ TALLER	14-abr-26
EL AUTOCONTROL COMO HERRAMIENTA PARA EL DIALOGO/ TALLER	21-abr-26
CULTURA DE LA LEGALIDAD	28-abr-26
SANA CONVIVENCIA	5-may-26
CLAUSURA	12-may-26
OBSERVACIÓN: Es importante destacar que el calendario de actividades está sujeto a posibles variaciones en fechas, ya que el ciclo formativo se lleva a cabo en centros penitenciarios, dada la naturaleza de estos establecimientos, estamos sujetos a las disposiciones y restricciones del centro reclusorio, lo que puede implicar ajustes en la programación prevista sin que eso de lugar a modificación de las actividades contractuales en cantidad o modo.	

Se firma en barranquilla a los 19 días del mes de febrero del año 2026.

ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

CONSULTORA LEGAL LEX S.A.S
NIT.: 901.355.021-7